



DE: Marlon Fabricio Guevara Silva

INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD: Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa

DIGNIDAD QUE EJERCE: Alcalde

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DESDE 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en la legislación nacional, en el sector público, es imperativo rendir cuentas a la ciudadanía anualmente sobre las actividades realizadas por los servidores públicos. Este proceso no solo refleja el cumplimiento de nuestro deber y responsabilidad, sino que también garantiza la transparencia en la gestión de los recursos públicos. Informar a la ciudadanía sobre el manejo y los resultados de nuestras acciones fortalecen la confianza en las instituciones y fomenta una cultura de responsabilidad y participación ciudadana.

DESARROLLO

Para el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024, es oportuno mencionar que el 01 de enero hasta 31 de diciembre del 2024, en cumplimiento a lo estipulado en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) Sección HI, DEL ALCALDE O ALCALDESA, Art. 59.- *Alcalde o alcaldesa.- El alcalde o alcaldesa es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado municipal, elegido por votación popular, de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral; y según las atribuciones que determina el artículo 60, y haciendo referencia a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades de elección popular, me permito informar lo siguiente:*

PLAN DE TRABAJO PLANTEADOS FORMALMENTE AL CNE.	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	OBSERVACIONES



Elaborar y gestionar recursos para la implementación de equipamientos urbanos que mejoren la economía y la calidad de vida de la población	Realizar un diagnóstico para identificar las necesidades y prioridades de la población en términos de equipamientos urbanos	Se ha dispuesto la elaboración de proyectos de infraestructura para espacios públicos, alineados a las necesidades identificadas y priorizadas por la comunidad.	La dirección de proyectos se encuentra desarrollando propuestas de intervención en bienes de uso públicos. Además, se han ejecutado obras de infraestructura vial en los sectores de la zona Centro, Juive Chico, Ulba, Rio Verde, Lligua, Barrio Santa Ana, Illuchi Bajo, El Tablón, Pondoá, La Mascota. Además del mantenimiento de infraestructuras como el Parque Juan Montalvo y Buen Vivir, Plaza Cultural y Deportiva 5 de Junio. Así también como Construcciones de camerinos, baterías sanitarias, bar y cerramiento en el Estadio de Juive Chico, y la construcción e instalación de mobiliario en la Biblioteca Municipal Profesor León María Viera.
Planificar y alcanzar la cobertura lógica ideal de abastecimiento de servicios públicos a toda la población	Realizar reparaciones continuas en tubería de agua potable en todo el cantón. Realizar aplicaciones del sistema de alcantarillado en diferentes sectores que no contaban con el servicio.	Ampliación de la cobertura del servicio de alcantarillado y consolidación de un sistema de agua potable que garantice caudal constante y presión óptima para el abastecimiento continuo.	Se ha realizado la construcción de alcantarillado en el sector de San Vicente, beneficiando a 50 familias del sector, además se han realizado trabajos y asistencias en la dotación de agua potable con el final de generar un caudal constante para todo el cantón.
Mejor la captación presupuestaria de la Junta Cantonal de Derechos y Firmar convenios con el Ministerio de Educación para el mejoramiento de la infraestructura educativa del cantón.	Se elaboró un borrador del reglamento interno de funcionamiento de la junta cantonal de derechos con el objetivo de tener ingresos propios, para generar proyectos a través de la Unidad.	Se han establecido los lineamientos técnicos y administrativos que regulan el control y el funcionamiento operativo de la Junta Cantonal de Derechos.	Desde su puesta en vigencia en 2024, se atendieron 112 nuevos casos de niñez y adolescencia, y se dio seguimiento a 60 casos existentes. Además, se receptaron 84 boletas de auxilio por violencia contra la mujer y se ingresaron 111 nuevos casos en el área de trabajo social.



Proyectar, en base a las exigencias legales y técnicas, la creación del catastro gráfico urbano y rural de Baños de Agua Santa.	Se firmó una carta de intención con el MDUVI y se asignó presupuesto para proyectar, conforme a la normativa vigente, el catastro gráfico urbano y rural de Baños de Agua Santa	En base a las intenciones del MDUVI se continúa con el procedimiento para su ejecución en el año.	
Reubicar de las instalaciones del Cuerpo de Bomberos.	Se analizó esta propuesta, se envía a los técnicos de la municipalidad para realizar las inspecciones correspondientes y obtener un informe técnico sobre el estado del inmueble.	Se evalúa el estado de la infraestructura y se dispone la ejecución de un proyecto integral de remodelación de la misma.	La Dirección de Proyectos elaboró un proyecto integral de remodelación, basado en las necesidades operativas y funcionales de las instalaciones del Cuerpo de Bomberos de Baños de Agua Santa.
Desarrollar un plan de movilidad sostenible para Baños de Agua Santa, en coordinación con la Mancomunidad de Tránsito de Tungurahua.	Se ha solicitado a la mancomunidad la elaboración del plan de movilidad.	Una vez concluido el plan de movilidad, permitirá implementar acciones que optimicen y mejoren la movilidad y el tránsito a nivel local.	Se elaboró un plan de movilidad sostenible en coordinación con la Mancomunidad de Tránsito de Tungurahua, el cual se recibirá oficialmente en el año 2025.
Fortalecer de las políticas de la Mancomunidad de Tránsito de Tungurahua en territorio.	Selección de agentes de control de tránsito a través de la Mancomunidad.	Generar oportunidades laborales para los habitantes de Baños y responsabilizarse del manejo y supervisión del tránsito a nivel cantonal.	Los ACT se encuentran en proceso de activación para que los aspirantes estén habilitados en 2025
Fortalecer del poder asociativo cantonal y mejoramiento de las líneas de producción.	Reactivación y legalización del centro agrícola cantonal de Baños, Realización del comité	Se ejecutaron 4 procesos de incentivos agropecuarios, con la entrega de 2.500 sacos de abono orgánico, insumos para bio fábricas (55	Las personas favorecidas están haciendo uso de estos incentivos.



	agropecuario cantonal y mesas técnicas de producción los GAD Parroquiales, Verificación de fincas con BPA en tomate de árbol, Certificación de predios libres de brucelosis y tuberculosis bovina, Capacitación y asistencia técnica en diferentes rubros agropecuarios	beneficiarios), 6.000 plantas frutales en Ulba y Río Negro, insumos para 12 piscicultores y 520 gallinas de postura en Runtún e Illuchi.	
Elaborar y ejecutar el plan de actualización catastral en temas de interés local.	Se realiza el proceso de consultoría para la contratación el PDOT para la actualización.	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del cantón, conforme a lo establecido en la LOOTUGS.	El proceso contemplará el análisis técnico del crecimiento urbano, la delimitación de las zonas rurales, la evaluación de las capacidades territoriales y el fortalecimiento de los instrumentos de gestión del suelo; la consultoría será recibida en 2025 y se implementará de manera efectiva en su vigencia y ejecución.
Revisar y mejorar de la vialidad del cantón.	Análisis de la situación actual de la infraestructura vial del cantón, identificando puntos críticos, estado de las carreteras y necesidades de mantenimiento, en coordinación de la Prefectura de	Se ejecuta, en coordinación con las instituciones competentes, el mantenimiento, limpieza y apertura de vías afectadas por distintas causas climáticas o deslizamientos, incluyendo la carretera E30 a cargo del MTOP, las vías	Estas acciones se realizan de manera coordinada con el MTOP y el Gobierno Provincial de Tungurahua, conforme al estado de la infraestructura del cantón.



	Tungurahua, MTOP.	rurales bajo responsabilidad del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, así como el bacheo de calles en la ciudad de Baños.	
Actualizar del plan ambiental del cantón.	Se lleva a cabo la actualización inicial del levantamiento catastral de las actividades desarrolladas en la jurisdicción del cantón, lo cual sirve como base para la actualización del plan ambiental cantonal	Se realizaron 14 proyectos a lo largo del 2024 en base a las actividades regularizadas con permisos ambientales	Luego de la firma del convenio con el H. Gobierno Provincial de Tungurahua, se continúa con la ejecución de los proyectos, fortaleciendo la cooperación interinstitucional y garantizando el cumplimiento de las competencias ambientales establecidas
Socializar y Actualizar del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión de Suelo de Baños de Agua Santa.	Se dispone a la Directora de Planificación realizar el proceso correspondiente para actualizar el PDOT	La Directora de Planificación lleva a cabo mesas de trabajo, así como procesos de socialización en las parroquias y talleres, conforme a la matriz de actores, con el fin de recopilar información relacionada con el PDOT.	Se lleva a cabo el proceso de contratación para la actualización del PDOT y PUGS, el cual se recibirá en 2025, una vez que la ordenanza correspondiente esté aprobada y vigente.
Fortalecer el sistema de Registro de la Propiedad.	Se dispone realizar una propuesta para la actualización y modernización del sistema del registro de la propiedad.	Se continua con el proceso de contratación destinado a la adquisición e implementación del sistema, de conformidad con los Términos de Referencia y las especificaciones técnicas establecidas.	Se evalúan los sistemas que proporcionen la información necesaria para la actualización y modernización del registro, cuya implementación está prevista para el año 2025.



Elaborar del plan de difusión turística internacional en convenio con AME.	Se dispone a la Dirección de Turismo la elaboración de un plan de difusión turística.	Se lleva a cabo el proceso de difusión turística internacional mediante referentes estratégicos que faciliten la consecución de alianzas para su promoción.	Se pondrá en ejecución el plan de difusión turística internacional en el año 2025.
Crear y ejecutar el plan de mantenimiento y mejoramiento de áreas verdes y comunales del cantón.	Limpieza de cuerpos Hídricos, manejo y control adecuado de las descargas provenientes de lavadoras y lubricadoras.	La Dirección de Planificación elabora un banco de predios y lotes con el fin de identificar las áreas verdes del cantón Baños de Agua Santa.	La Unidad de Saneamiento Ambiental llevó a cabo labores de limpieza y acondicionamiento de áreas verdes, parques, avenidas, canchas y senderos; gestionó el arbolado urbano mediante poda y mantenimiento; y realizó la reforestación del sendero hacia la Piedra de la Luz.
Revisar de manera integral las tasas y contribuciones municipales.	Se lleva a cabo la revisión para la actualización de la normativa cantonal mediante la emisión de una ordenanza, considerando las tasas y contribuciones correspondientes	Se realiza el Proyecto de ordenanza que regula la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de tributos municipales, cuya administración y recaudación	Aprobación y puesta en vigencia de la ordenanza de remisión del 100% de intereses, multas y recargos, orientada a la recuperación efectiva de la cartera vencida y al fortalecimiento de la gestión financiera municipal.
Regular, manejar y ampliar de los servicios del cementerio municipal.	Se dispone realizar trabajos de desbanque y en el lote de terreno para la ampliación del cementerio municipal de un área aprox. 2.154,25 metros cuadrados.	La Dirección de Proyectos ejecuta el proyecto de adecuación de los servicios higiénicos y la ampliación del cementerio, incluyendo 163 lotes para venta y 227 lotes municipales destinados al beneficio de personas de escasos recursos, así como la construcción de un columbario.	El proceso de construcción se desarrollará de manera progresiva durante el período 2024-2025, garantizando la planificación y ejecución de cada etapa conforme a los lineamientos establecidos.



Elaboración del plan de mantenimiento de espacios públicos no contemplados.	Se dispone la elaboración de un plan para el trabajo coordinado y efectivo para la recuperación en todos los espacios públicos del cantón.	Adecantamiento, limpieza y control de los espacios públicos, recuperación de cartera vencida por la ocupación de puestos, locales y cubículos en el espacio público.	Se está elaborando un plan integral para el manejo adecuado de los espacios públicos.
Realizar el plan de manejo de las cuencas hídricas del cantón.	Realizar la limpieza de cuerpos hídricos y asegurar el manejo y control adecuado de las descargas provenientes de lavadoras y lubricadoras.	Se garantiza que las actividades de limpieza de cuerpos hídricos y el manejo de descargas de lavadoras y lubricadoras se mantengan regularizadas conforme a la normativa legal vigente	Se promueve la cooperación interinstitucional con el Gobierno Provincial de Tungurahua.

CONCLUSIÓN

Como alcalde del cantón, reafirmo que la rendición de cuentas es un pilar fundamental para garantizar la transparencia y fortalecer la confianza entre la administración municipal y la ciudadanía. Este proceso nos permite informar de manera clara y responsable sobre las acciones realizadas y el manejo de los recursos públicos, promoviendo un gobierno abierto y comprometido con la eficiencia.

Asimismo, valoro y fomento la participación activa de la comunidad, pues su voz es esencial para construir políticas públicas que respondan a sus verdaderas necesidades y contribuyan al desarrollo sostenible de nuestro cantón.

Reitero mi compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, ética y apertura, convencido de que la rendición de cuentas no solo es un deber legal, sino también un mecanismo clave para fortalecer la democracia y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de nuestro cantón.

Mgs. Marlon Guevara Silva
ALCALDE DEL CANTÓN